



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 27 de noviembre de 2020

**Estimado solicitante
Presente.-**

En atención a su solicitud con folio número 01454520, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por el área correspondiente en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

- “1.-¿Qué tipo de juicios se ven en esta institución?*
- 2.-¿Cuánto tiempo duran en resolver los juicios?.”*

En relación a lo anterior se anexa al presente escrito la respuesta a su solicitud.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Dianet Pérez Castro

Titular de la Unidad de Transparencia



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA

Culiacán, Sinaloa, a 18 de noviembre de 2020.

Lic. Dianet Pérez Castro

Titular de la Unidad de Transparencia del
Tribunal de Justicia Administrativa.
Presente. -

Por medio del presente y atendiendo a la solicitud presentada a través del oficio de solicitud 84/UT-TJA/2020 de fecha 17 de noviembre del año en curso, mediante el cual solicita se otorgue respuesta a la solicitud con número de folio 01454520 por el ciudadano José Guadalupe Zatarain Tornero, ante la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública, quien solicita lo siguiente:

- 1.- ¿Qué tipos de juicios se ven en esta institución?
- 2.- ¿Cuánto tiempo duran en resolver los juicios?.

Al respecto se contesta en los términos siguientes:

1.- ¿Qué tipos de juicios se ven en esta institución? A esto la respuesta puede encontrarse en la liga siguiente:

http://www.tja.gob.mx/wp-content/uploads/2018/10/LEY_ORGANICA_TJA.pdf en el artículo 6 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa Para el Estado de Sinaloa.

2.- ¿Cuánto tiempo duran en resolver los juicios? Si bien es cierto, no hay un tiempo promedio para su resolución, estos se resuelven de acuerdo a la controversia planteada por las partes, así como atendiendo a la carga procesal del Tribunal.

ATENTAMENTE

LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA
SALA SUPERIOR